

Nos encontramos más lejos que nunca de la tan anunciada meta de erradicar las drogas.

Comisión Latinoamericana de Drogas y Democracia, 2009

Los cientos de millones de dólares que nos gastamos en erradicación de cultivos no ha afectado al Taliban...Al contrario, esto lo ha ayudado a reclutar. Este es el programa menos efectivo de todos.

Richard Holbrook, Enviado Especial, USA, a Afganistán, 2009

Históricamente, el enfoque principal de los esfuerzos para el control de droga ha sido para abastecer medidas de lado con el objetivo de reducir la oferta, y por la tanto la disponibilidad de drogas en las calles de países consumidores. Esto ha sido enormemente criticado, pues lo que ha resultado es que las naciones desarrolladas han impuesto sus problemas en países pobres en vías de desarrollo. La reducción de la oferta ha tomado la forma de la aplicación de la ley de ventanilla de narcóticos y a través de programas forzados de erradicación de cultivos, particularmente en América Latina, el tan llamado Triángulo Dorado en el Este de Asia, y el Dorado Creciente en Medio Oriente. Sólo en años recientes se han tomado medidas con el objetivo de reducir la demanda y han venido a ocupar un primer plano.

La mayoría de los estados en el mundo han ratificado las convenciones internacionales relevantes, requiriendo la erradicación de ciertas plantas como el cannabis, opio y coca. Por ejemplo, el artículo 14, párrafo 2 de la Convención de las Naciones Unidas de 1988, en Contra del Tráfico Ilícito de Drogas Narcóticas y Sustancias Psicotrópicas declara que “Cada una de las Partes deberá de tomar medidas apropiadas para prevenir el cultivo ilícito de éstos, y para erradicar las plantas que contienen narcóticos o sustancias psicotrópicas, como el opio, la mata de la coca y plantas de cannabis, que se cultivan ilícitamente en su territorio.” Artículo 14, párrafo 2 también expone: “Las medidas adoptadas deben de respetar los derechos humanos fundamentales y deberán de tomar en cuenta usos tradicionales lícitos...de la misma forma con respecto a la protección del medio ambiente”. En práctica, sin embargo, los derechos humanos, uso tradicionales, y el ambiente, no se les ha otorgado consideración en las campañas de erradicación.

Medidas de Erradicación de Cultivos

Fumigación Aérea

El único país en donde se lleva a cabo la fumigación aérea es en Colombia. Las consecuencias han sido desastrosas, al dañar la salud, los cultivos de comida y el ambiente, además de contribuir masivamente al desplazamiento humano interno en el país. Ahora hay más de cuatro millones de personas desplazadas (IIDPs) en Colombia, la mayoría de ellos desplazados debido a que la droga alimentó el conflicto civil. Y muchos otros como resultado directo de esfuerzos antinarcóticos, incluyendo campañas de fumigación aérea teniendo a la coca como blanco principal.

Sin embargo, mientras la gente es desplazada por la fumigación, existen otros esfuerzos en contra de los narcóticos de mostrador que no lo son, bajo la ley doméstica, el Gobierno de Colombia considera que se encuentran cerca de los tres millones de desplazados. El número verdadero de desplazados por los efectos de narcóticos de mostrador es extremadamente difícil para saberlo con certeza, debido en pequeña parte al hecho de que aquellas personas no tienen el derecho al estado de bienestar, y por ello frecuentemente no informan a las autoridades sobre su situación.

Quejas de salud asocian la fumigación aérea con el glifosato, el cual incluye problemas respiratorios, erupciones en la piel, diarreas, problemas en los ojos y abortos no voluntarios. Las implicaciones negativas de salud del glifosato han sido discutidas, pero se está aclarando que es la mezcla del glifosato y los surfactantes combinados, los que causan problemas en la salud. En Mayo de 2007, el profesor Paul Hunt, en ese entonces el Enviado Especial en el Derecho a la Salud, después de una visita a Ecuador, “existe evidencia creíble y confiable que la fumigación aérea sobre la frontera Colombia-Ecuador ha dañado la salud física” de la población local y la actividad “el derecho a la salud en Ecuador.”¹ El efecto potencial de la fumigación aérea en los niños fue renombrado por el Comité de las Naciones Unidas para los Derechos de los Niños, que argumentaba en 2006: “Al reconocer la prioridad legítima de las partes del Estado para combatir los narcóticos, nos encontramos consternados por los problemas de salud ambiental que han sido creados por el uso de la sustancia glifosato para las campañas de fumigación aérea sobre los plantíos de coca (lo que forma parte del Plan Colombia), y han agravemente afectado a grupos vulnerables, incluyendo niños.”² El anterior Secretario Especial de Naciones Unidas para los derechos de los pueblos indígenas ha criticado esta práctica también.³

A pesar de que las consecuencias para la salud de los humanos son sujeto de debate, los impactos negativos en las plantaciones de comida y los bosques se encuentran a más allá de una disputa. Mientras la coca puede crecer fácilmente de nuevo, algunos tipos de plantaciones de comida raramente lo hacen. Es común ver árboles muertos en un campo donde la coca está creciendo nuevamente.

Eradicación Manual Forzada

La erradicación manual consiste en un grupo de arradicadores acompañados por la policía o militares que arrancan la coca de la tierra. En el caso de la amapola, los tallos de las plantas de opio son cortados en los campos y arados con tractores. En Perú, Bolivia, Colombia, y también Afganistán, no se ha comprobado que sea un método efectivo. Además, la forma en que los programas son implementados están siempre relacionados con abusos en los derechos humanos. En Colombia, por ejemplo, muchos campesinos reportan robos de comida, ganado y otras provisiones para los equipos de erradicación. También existen reportes sobre violación sexual, saqueos y casa quemadas en el terreno.⁴

En el Norte de Laos, las campañas de erradicación fueron seguidas por escasez de arroz, necesitando de esta forma, ayuda de emergencia.⁵ La investigación de UNODC en Burma llevada a cabo en 2002 y 2003 en la Región Especial de Kokang I, lo cual reveló que la erradicación de plantíos y la estricta prohibición puesta en vigor resultó en la disminución de un 50 por ciento en la inscripción de las escuelas, y el cierre de dos tercios de las farmacias y médicos generales.⁶

Desarrollo Alternativo

Programas de desarrollo alternativo son ciertamente los menos problemáticos dentro de las medidas de reducción de plantíos, y éstas cuando son implementadas de manera adecuada, han traído consigo resultados positivos. Estos se refieren a las iniciativas para reemplazar plantío ilícitos con alternativas legales y son promovidos por varias agencias de Naciones Unidas, notablemente por la Oficina de Naciones Unidas sobre Drogas. (La ONU no apoya la erradicación forzada).

Sin embargo, aún con alternativas de desarrollo bien intencionadas se han tenido resultados desastrosos. Los cuales son frecuentemente acompañados o precedidos por la erradicación. El problema principal ha sido la secuencia equivocada: en Laos y en Burma “las prohibiciones de opio” fueron puestas en vigor antes de que modos alternativos para ganarse la vida fueran creados.⁷ La asistencia al desarrollo fue deplorablemente insuficiente, y realmente sólo esto comenzó después que las prohibiciones fueran instauradas. Asimismo, el caucho promovido como cultivo comercial en Laos y en la región Wa de Burma/Myanmar. Sin embargo, esto puede tomar años para producir árboles de caucho, y con la carencia del capital inicial, los agricultores no podrían simplemente esperar para la siembra.⁸ Esto llevó a una crisis humanitaria en donde se requirió asistencia de emergencia de comida.⁹

Han existido varios esfuerzos para reducir la oferta de opio en Afganistán, por mucho, es el principal país en la producción de opio. El gobierno afgano inteligentemente planeó “el ataque de área en donde existen medios alternativos de vida.”¹⁰ Sin embargo, la erradicación en la practica fue muy diferente a la teoría. En última instancia fue a agricultores pobres “sin apoyo político, incapaces de pagar mordidas, y no pueden, de otra manera, protegerse así mismos.”¹¹ Estas fueron las peores consecuencias de la campaña de erradicación.¹² Esto ocurrió sin que hubiesen alternativas suficientes para las personas para crear medios de vida.¹³

En la provincia del este de Nangarhar, la prohibición del cultivo, de la eradicación forzada, del encarcelamiento de agricultores y las amenazas de bombardeo a las campañas de la OTAN, llevó a una disminución de la producción pero también resultó en una disminución del 90 por ciento del ingreso para muchos, así como desplazamiento interno y migración a Pakistán.¹⁴

En Colombia, programas alternativos de desarrollo han sido entorpecidos por la falta de infraestructura. Con base en los resultados que un experto de una ONG plasmó, “Estamos esperando que estas personas produzcan toneladas de fruta y vegetales para ser transportados en camiones que no tienen, en caminos que literalmente no existen, para vender en mercados globalizados en donde no pueden competir.”¹⁵ Plantíos lícitos también han sido fumigados y destruidos.

Es bien sabido que para que los programas de desarrollo tengan éxito, éstos necesitan tener propiamente una secuencia lógica, (las alternativas deben de estar consideradas antes de que los plantíos sean removidos); deben de estar acompañados de una inversión en la estructura; y apoyados por iniciativas de comercio justo. Quizás lo más importante, es que se tenga el consentimiento y la cooperación de comunidades locales agrícolas. La asistencia para los programas de desarrollo alternativo no debería ser condicionada a reducciones de plantíos ilícitos.

La eradicación no ha funcionado

En todos los ejemplos previamente mencionados, existen consecuencias negativas, incluyendo la subsiguiente inseguridad de comida, la negación a medios de vida, desplazamiento, entre otros intereses de los derechos humanos. Se está esclareciendo cada vez más que estas medidas han sido inefectivas, en lo absoluto para la limitación de la producción en plantíos ilícitos.

Desde el 2000, por ejemplo, el Congreso de los Estados Unidos, ha gastado más de medio billón de dólares fumigando 1.1 millones de hectáreas en los campos Colombianos. Sin embargo, el Departamento de Estado estima que hubo un incremento de 6.4 percent en cultivos de coca 2006-2007 y un 22.6 por ciento de incremento a nivel global, desde que el Plan Colombia comenzó en el 2000. De acuerdo con UNODC, el número de hogares colombianos relacionados con el cultivo de la coca, incrementaron de 67,000 en 2006 a 80,000 en 2007.¹⁶

La Eradicación forzada ha fallado de forma similar para reducir la amapola de opio en Afganistán. En Junio de 2009, Estados Unidos anunció sus planes para el cambio de su política en Afganistán, reconociendo que ha fallado. “Fumigar los plantíos sólo penaliza al agricultor, de esa forma, siembran plantíos en otros sitios” dijo Richard Holbrooke, Enviado Especial a Afganistán y Pakistán. “Los cientos de millones de dólares que gastamos en eradicación de plantíos no ha causado daño al Talibán...Al contrario, lo ha ayudado a reclutar gente. Este es el menps efectivo programa de todos.”¹⁷

Programas de desarrollo alternativo han ciertamente tenido éxito pero sin la infraestructura básica, y protecciones de mercado, necesitadas por varios programas, están destinadas frecuentemente a fracasar. Como fue destacado por Flaviano Avila, un agricultor de Guaviare, Colombia, “Hasta que exista inversión para el cambio de base en nuestra economía, la gente continuará sembrando y replantando la coca, disminuyendo los bosques, y haciendo lo que sea posible para traer al mercado un producto que siempre tenga un comprador. Y genere ingresos para proveer a una familia.”¹⁸

Asimismo, en Afganistán, los esfuerzos para frenar la producción de opio tuvo el efecto opuesto del que se pretendía. Como fue mencionado anteriormente las campañas de erradicación al final se enfocaron en pequeños agricultores, vulnerables, y sin influencia política o financiera sin los medios para protegerse. Una vez que fueron removidos, “grandes traficantes con control político substancial únicamente consolidó su control sobre la industria de la droga.”¹⁹ La erradicación sólo ha contribuido al conflicto, ha estimulado la corrupción, ha atacado a los más pobres de los pobres, y ha contricuido a romper las relaciones entre la población y el estado.²⁰

La ausencia de la efectividad de la erradicación de plantíos es también evidente en la disponibilidad continua de la cocaína (y en algunos casos en su incremento), cannabis y heroína en las calles, y en la disminución de precios.

El efecto globo

Otra ilustración de la ineficacia de los esfuerzos de la erradicación de plantíos, es el llamado “efecto globo.” Es también bien reconocido y documentado que cuando los plantíos son erradicados en un área o región, la demanda se satisface cuando los plantíos se siembran en algún otro lugar. Esto ha sido reconocido como un efecto secundario del control de drogas por parte del Director Ejecutivo de UNODC.²¹ El efecto globo ha sido observado a través de las fronteras (por ejemplo las amapolas de opio siendo significamente reducidas en Burma, se compensa el déficit de la producción en Afganistán). Y entre las naciones (por ejemplo, en Colombia, en donde desde 1999 la producción se ha extendido de 12 a 23 provincias²²).

1. P Hunt, Oral Remarks to the Press, Friday 21 September 2007, Bogota, Colombia (21 September 2007), <http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/documentos/relatoresespeciales/2007/ruedadeprensaingles.pdf>.
2. UN Committee on the Rights of the Child, Concluding observations, Colombia, 8 June 2006, UN Doc No CRC/C/COL/CO/3 para 72.
3. Rodolfo Stavenhagen, following his mission to Colombia, UN Doc No E/CN.4/2005/88/Add.2, para 106 “Except where expressly requested by an indigenous community which has been fully apprised of the implications, no aerial spraying of illicit crops should take place near indigenous settlements or sources of provisions.”
4. Witness for Peace and Association Minga, “Forced manual eradication: The wrong solution to the failed US counter-narcotics policy in Colombia,” September 2008.
5. Martin Jelsma and Tom Kramer, “Withdrawal Symptoms, Changes in the Southeast Asian drugs market,” Transnational Institute, August 2008, p 19.
6. Damon Barrett, Rick Lines, Rebecca Schleifer, Richard Elliot and Dave Bewley-Taylor, “Recalibrating the Regime: The Need for a Human Rights-Based Approach to International Drug Policy,” The Beckley Foundation Drug Policy Programme, March 2008, Sec. 1:5.
7. Martin Jelsma and Tom Kramer, “Withdrawal Symptoms, Changes in the Southeast Asian drugs market,” Transnational Institute, August 2008 p 2.
8. “Withdrawal symptoms,” p 18.
9. “Withdrawal Symptoms,” p 19.
10. Transnational Institute, “Missing Targets, Counterproductive drug control efforts in Afghanistan,” Drug Policy Briefing N. 24, September 2004 page 4.
11. D. Buddenberg and W.A. Byrd, “Afghanistan’s Drug Industry,” UNODC/World Bank, November 2006 .
12. Transnational Institute, “Missing Targets, Counterproductive drug control efforts in Afghanistan,” Drug Policy Briefing N. 24, September 2007, page 4.
13. Transnational Institute, “Missing Targets, Counterproductive drug control efforts in Afghanistan,” Drug Policy Briefing N. 24, September 2007 page 5.
14. Vanda Felbab-Brown, “U.S. Counternarcotics Strategy in Afghanistan,” Testimony before the U.S. Senate Caucus on International Narcotics Control, 21 October 2009.
15. Sanho Tree, Director of the presentation at Bogota University, September 2009.
16. “An exercise in futility: Nine years of fumigation in Colombia,” Witness for Peace, Fundacion Minga and Institute for Policy Studies, 2007 p. 1.
17. “US changes course on Afghan opium,” Christian Science Monitor, 28 June 2009, <http://www.csmonitor.com/2009/0628/p99s01-duts.html>.
18. “An exercise in futility,” p. 5.
19. Vanda Felbab-Brown, “U.S. Counternarcotics Strategy in Afghanistan,” Testimony before the U.S. Senate Caucus on International Narcotics Control, 21 October 2009.
20. Transnational Institute, “Missing Targets, Counterproductive drug control efforts in Afghanistan,” Drug Policy Briefing N. 24, September 2007, page 4.
21. “Making Drug Control Fit for Purpose: Building on the UNGASS Decade,” UN Doc No E/CN.7/2008/CRP.17, March 7, 2008.
22. “An exercise in futility,” p. 2.